

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECURRIDORA DE PAPEL S. A. (REPALCO), CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón Durán, República del Ecuador, el 20 de marzo del año 2018, a las catorce horas cinco minutos, en las oficinas principales de la sociedad ubicadas en el Kilómetro 4 ½ de la Vía Durán-Tambo e intersección con la Avenida Tanasa, se encuentran presentes los siguientes accionistas la **COMPAÑÍA RECURRIDORA DE PAPEL S. A. (REPALCO)**: (1) El señor Daniel Lebed Svigilsky, como propietario de cuatrocientas cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta (449.750) acciones; y (2) El señor René Lebed Svigilsky, como propietario de sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco (65.875) acciones. También se encuentran presentes los señores Edda Jurado Barona y Fabrizio Peralta Diaz, en sus respectivas calidades de comisaria principal y asesor legal de la sociedad.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Preside la sesión el señor Daniel Lebed, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y como secretario ad hoc actúa, por designación de la Junta, el señor Fabrizio Peralta Diaz.

Acto seguido, el secretario ad-hoc, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes los propietarios de quinientos quince mil seiscientos veinticinco (515.625) acciones suscritas, que aproximadamente conforman el ochenta y cinco coma noventa y cuatro por ciento (85.94%) del capital social de la compañía -cuyo total asciende a la suma de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$600,000.00)-, por lo que existe el **quórum de instalación** necesario para la celebración de esta sesión, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 237 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día, conforme a la convocatoria que fue publicada en la edición número 48.517 del diario El Telégrafo correspondiente al 9 de marzo del 2018, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CÍA. RECURRIDORA DE PAPEL S. A., REPALCO.** - De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía se convoca a Junta General de Accionistas de la **CÍA. RECURRIDORA DE PAPEL S. A., REPALCO**, a celebrarse el día 20 de Marzo del 2018, a las 14:00 pm. en la sede social de la empresa ubicada en el Km. 4,5 de la vía Durán Tambo intersección Avenida Tanasa, en el Cantón Durán Provincia del Guayas. Se solicita puntual asistencia a esta Junta General para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2017; 2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, por el Ejercicio 2017; 3. Conocer y resolver sobre Informe de Auditoría Externa, por ejercicio al 31 de Diciembre del 2017; 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2017. 5. Conocer y Resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2017; 6. Fijación de viáticos y movilización para los funcionarios de la empresa; y, 7. Designación de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2018. Se convoca de manera especial e individual a las señoras Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona y Ángela Maritza Medina Vallanza, Comisarios Principal y Suplente de la Empresa, respectivamente. Los documentos arriba anotados se encuentran a disposición de los señores Accionistas, a partir de la presente fecha, en la sede social de esta empresa.- Durán, 06 de Marzo del 2018.- f. Daniel Lebed Svigilsky, PRESIDENTE EJECUTIVO".

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo; y, acto seguido, el presidente dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

(1) Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2017.

Toma la palabra el señor Daniel Lebed, quien, en su calidad de presidente ejecutivo, da lectura al texto íntegro de su informe de actividades. Finalizada su intervención, el informe es puesto a consideración de la sala; informe que queda aprobado con los votos del señor René Lebed y la abstención del señor Daniel Lebed.

(2) Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, por el Ejercicio 2017.

Se le concede la palabra a la señora Edda Jurado Barona, comisaria principal de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe. Nuevamente, con los votos del señor René Lebed y la abstención del señor Daniel Lebed, el informe queda aprobado.

(3) Conocer y resolver sobre Informe de Auditoría Externa, por ejercicio al 31 de Diciembre del 2017.

El presidente les recuerda a los asistentes que el informe de Maplari S. A., firma de auditores externos, está a disposición y que, de ser el caso, aquí se podrán absolver las inquietudes que pudieren derivarse de su contenido. Al respecto, con los votos del señor René Lebed y la abstención del señor Daniel Lebed, el informe queda aprobado.

(4) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2017.

El presidente manifiesta que los balances, lo mismo que los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, están a disposición de la sala para que se resuelva lo pertinente. De la misma manera que en los puntos anteriores, tras la abstención del señor Daniel Lebed y los votos favorables del señor René Lebed, los balances y demás cuentas son debidamente aprobados por la Junta.

(5) Conocer y Resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2017.

De forma consecuente con lo que ya había expresado en su informe de actividades, el presidente mociona que la utilidad del ejercicio económico del 2017 no se distribuya sino que pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa, para poder atender las necesidades que la compañía pudiere tener en el futuro. El señor René Lebed vota a favor de la propuesta, lo que, sumado al voto conforme del proponente, da como resultado quinientos quince mil seiscientos veinticinco (515.625) votos favorables. Consecuentemente, la moción queda aprobada por la unanimidad del capital social concurrente a la sesión.

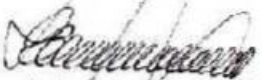
(6) Fijación de viáticos y movilización para los funcionarios de la empresa.

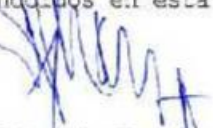
El presidente mociona que para atender los rubros de viáticos y movilización de los funcionarios de la compañía, se destinen las mismas sumas que fueron aprobadas para el ejercicio económico 2017, desde luego, aumentadas en función de la tasa de inflación. Votan a favor los señores René y Daniel Lebed, por lo que la moción queda aprobada con quinientos quince mil seiscientos veinticinco (515.625) votos favorables.

(7) Designación de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2018.

El presidente mociona que se reelijan como comisarias principal y suplente, para el ejercicio económico 2018, a las señoras Edda Jurado Bazona y Ángela Medina Vallazza, en su orden. La moción es nuevamente aprobada con los quinientos quince mil seiscientos veinticinco (515.625) votos que corresponden a la suma de las acciones de los señores René y Daniel Lebed.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las catorce horas cuarenta y cuatro minutos, no sin antes dejar constancia de que se agregaron al expediente los documentos que fueron rendidos en esta reunión.


Daniel Lebed Svigilsky
Presidente Ejecutivo


Fabrizio Peralta Díaz
Secretario ad-hoc

Los accionistas:


Daniel Lebed Svigilsky


René Lebed Svigilsky